



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 70/2022

APRUEBA PROCESO DE PRESELECCIÓN PARA EL CONCURSO OPERACIÓN TEMPRANA Nº 1 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ 2022.

Iquique, 24/01/2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 18.755; modificada por la Ley Nº 19.283; lo establecido en la Ley Nº 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; D.S Nº 51 de 2011 del Ministerio de Agricultura, que fija el Reglamento de Ejecución de la Ley Nº 20.412 de 2010; el D.S. Nº 24 de 2020 que Fija los Valores de las Actividades que se Bonificarán en el marco del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios y su modificación posterior; lo dispuesto en la Ley Nº 21.395, de presupuesto del Sector Público para el año 2022, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios para la temporada 2018 de la Región de Tarapacá; la Resolución R.A. Nº 240/506/2019, de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, y la Resolución Exenta Nº 604 de fecha 10 de noviembre de 2021 del SAG, Región de Tarapacá, que Aprueba bases y llama a postular al concurso Nº 01 temporada 2022 del Sistema de incentivos para la sustentabilidad de los suelos agropecuarios de la Región de Tarapacá

CONSIDERANDO:

1. Que, el Servicio Agrícola y Ganadero, debe administrar el programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios y fiscalizar el cumplimiento de los planes de manejo, asignando los incentivos entre los productores y productoras agrícolas en general.
2. Que, los incentivos que otorgue el Servicio Agrícola y Ganadero a los productores/as se asignan a través de concursos públicos administrados descentralizadamente en cada región por el Director Regional correspondiente, asesorado por un Comité Técnico Regional.

RESUELVO:

1. Publicar la nómina de preselección, así como también, la nómina de agricultores/as con derecho a apelación de su plan de manejo y la de rechazo definitivo sin derecho a apelación, que se encuentran detalladas en anexo adjunto, de los postulantes al Concurso Nº 1 de la temporada 2022, del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios de la Región de Tarapacá, quedando constituida por los siguientes postulantes preseleccionados:

	Nº Folio	Postulante	Rut	Puntaje	Lista	Bonificación
1	111090000	Franco Olivares Lopez	13.640.089-4	917	1	624.166
2	111470000	Jaime Labra Becerra	6.009.684-8	803	1	7.356.480
3	110450005	Isabel Carlos Sanquea	12.212.327-8	677	1	642.308
4	110450006	Teófila Lutino Garcia	6.517.970-9	659	2	3.236.121
5	111100001	Paz Nuñez Rodriguez	10-854.662-k	489	2	4.682.136
6	111090001	Beatriz Manchego Ticona	14.659.102-7	850	3	493.613
7	111080001	Pedro Flores Esteban	6.167.441-1	797	3	479.920

8	111080000	Pedro Flores Esteban	6.167.441-1	768	3	596.560
9	110170003	Jezmima Pizarro Pastén	9.649.889-6	433	3	391.600
10	111180000	Epifanio Mamani Choque	7.834.353-2	90	3	7.778.953
						26.281.857

2. Aquellos postulantes con derecho a apelación que se consideren perjudicados en este proceso de preselección para la obtención del incentivo, podrán solicitar, dentro del plazo de 10 días corridos, contados desde la fecha de publicación en un diario de circulación regional, la reconsideración de su situación, mediante carta dirigida al Director Regional de Tarapacá la que debe ser escaneada adjuntando los antecedentes requeridos para subsanar las observaciones, la que debe ser enviada mediante correo electrónico a contacto.tarapaca@sag.gob.c

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ALFREDO ARNULFO FRÖHLICH ALBRECHT
DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DE TARAPACÁ
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
revisión PM	Digital	Ver		

AVZ/LPN/JMS

Distribución:

- Jeanette Denisse Martinez Salles - Encargada Regional Jurídica Unidad Jurídica - Oficina Regional Tarapaca
- Antulemu Vallverdu Zavala - Encargado Regional (S) Unidad Técnica RNR - Oficina Regional Tarapaca
- Lorena Pérez Núñez - Coordinadora Regional SIRSD Unidad Técnica RNR - Oficina Regional Tarapaca
- Lorena Pérez Núñez - Encargada Sectorial Renare Oficina Sectorial Iquique - Oficina Regional Tarapaca
- Maria Elena De La Cuadra Nuñez - Secretaria Dirección Regional, Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Tarapaca
- Alicia Gina Keith Gomez - Oficina de Partes Unidad de Administración y Finanzas Región de Tarapacá - Oficina Regional Tarapaca
- Daniel Carrasco Zamorano - Profesional Unidad de Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Iquique - Oficina Regional Tarapaca

Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Salvador Allende N° 3384



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=117255038&hash=d08ea>